



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

CARGO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

73370

Lima, 14 JUL. 2017

OFICIO N° 2547-2017-PCM/SG-SC



Señora Congressista

CECILIA ISABEL CHACÓN DE VETTORI

Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

Congreso de la República

Presente.-

Asunto : Informe de los Gastos de Publicidad Estatal del Poder Ejecutivo, 2do trimestre 2017

Referencia : Memorando N° 1233-2017-PCM/SC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51° de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, que establece la obligación de remitir trimestralmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República la información desagregada y consolidada sobre los contratos y gastos referidos a publicidad estatal.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines, el documento de la referencia, remitido por la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre el particular.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



.....
María Soledad Guíulfo Suárez-Durand
Secretaría General
Presidencia del Consejo de Ministros

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría
GeneralSecretaría
de Coordinación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 233 - 2017-PCM/SC

A : **MARÍA SOLEDAD GUIULFO SUÁREZ-DURAND**
Secretaria General

DE : **VLADO CASTAÑEDA GONZALES**
Secretario de Coordinación

ASUNTO : Informe sobre los Gastos de Publicidad Estatal del Poder Ejecutivo, 2do. Trimestre 2017

REFERENCIA : Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión.


FECHA : Lima, 13 JUL. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del artículo 51° de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, el cual señala que la Presidencia del Consejo de Ministros remite trimestralmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República la información de los gastos de publicidad, dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada trimestre.

Sobre el particular, se adjunta al presente la información sobre los contratos y gastos de publicidad estatal correspondiente al segundo trimestre 2017, proporcionada por la Oficina General de Administración de la PCM, la Dirección Nacional de Proyectos PCM-PNUD, Organismos Públicos adscritos a la PCM y los Ministerios. Asimismo, adjunto al presente el proyecto de oficio dirigido a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para su consideración.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



VLADO ERICK CASTAÑEDA GONZALES
Secretario de Coordinación
Presidencia del Consejo de Ministros

VECG/fgm

Jr. Carabaya Cdra. 1 s/n - Lima
Central Telefónica: (51) 1 219-7000 / 7120
sc@pcm.gob.pe
www.pcm.gob.pe

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría
General

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LOS GASTOS DE PUBLICIDAD ESTATAL DEL PODER
EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2017**

(Artículo 51° de la Ley N° 28278)

Montos expresados en Soles

N°	SECTORES	Monto de los contratos suscritos en el 2do. Trimestre 2017	Monto gastado en el 2do. Trimestre 2017	Acumulado 2017	
				Monto de los contratos	Monto gastado
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	1,676,329.77	8,748,824.51	17,472,443.39	9,434,037.33
2	RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3	AMBIENTE	23,050.00	23,050.00	41,822.06	41,822.06
4	AGRICULTURA	299,102.58	215,118.33	433,609.29	329,661.04
5	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2,392,470.48	7,508,824.51	6,889,979.95	22,351,628.07
6	CULTURA	357,304.01	244,987.59	429,991.31	317,674.89
7	DEFENSA	17,700.00**	17,700.00**	97,810.40	84,310.40
8	ECONOMÍA Y FINANZAS	1,537,464.46	5,455,236.03	19,374,140.87	20,392,367.65
9	EDUCACIÓN	2,338,271.39**	10,237.50**	9,006,319.16	898,875.36
10	ENERGÍA Y MINAS	0.00	0.00	7,245.20	7,245.20
11	INTERIOR	473,655.81	14,064.00	473,655.81	14,064.00
12	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	86,424.54	84,224.54	91,938.88	89,738.88
13	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	43,757.00	1,778,756.99	1,778,756.99	1,778,756.99
14	PRODUCCIÓN	3,284,298.32	489,728.53	3,298,554.92	503,985.13
15	SALUD	4,499,894.15	0.00	4,499,894.15	201,665.85
16	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0.00	0.00	0.00	0.00
17	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
18	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	49,037.21 *	49,037.21*	161,821.60	161,821.60
19	INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		17,078,759.72	24,639,789.74	64,057,983.98	56,607,654.45

Nota: Consolidado con información remitida por los sectores al 13/07/2017.

(*) Los contratos y gastos del FONDO MI VIVIENDA han sido consignados en el sector Economía y Finanzas en el ámbito de las Empresas FONAFE, por lo que los montos correspondientes no han sido considerados en el reporte del MVCS.

(**) Información parcial

